

6143 REAL DECRETO 380/1994, de 25 de febrero, por el que se indulta a don Jaime Timoneda Sans.

Visto el expediente de indulto de don Jaime Timoneda Sans, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por el Juzgado de lo Penal número 24 de Barcelona, en sentencia de fecha 19 de noviembre de 1991, como autor de un delito de robo con fuerza en las cosas, a la pena de cinco años cuatro meses y veinte días de prisión menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos el día 20 de diciembre de 1989; a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de febrero de 1994,

Vengo en conmutar a don Jaime Timoneda Sans la pena privativa de libertad impuesta, por la de un año de prisión menor, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

6144 REAL DECRETO 381/1994, de 25 de febrero, por el que se indulta a don Antonio Torredrado Elvira.

Visto el expediente de indulto de don Antonio Torredrado Elvira, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por la Audiencia Provincial de Toledo, en sentencia de fecha 27 de mayo de 1985, como autor de un delito de robo, a la pena de cuatro años y once meses de prisión menor, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos el día 3 de diciembre de 1980; a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de febrero de 1994,

Vengo en indultar a don Antonio Torredrado Elvira la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, a condición de que no vuelva a cometer delito durante el tiempo de normal cumplimiento de la condena.

Dado en Madrid a 25 de febrero de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

6145 RESOLUCION de 11 de marzo de 1994, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se acuerda incrementar los fondos destinados a premios de primera categoría del concurso 11/1994, de Lotería, a celebrar el 17 de marzo de 1994 y del concurso 11-2/1994, de Lotería, a celebrar el 19 de marzo de 1994.

De acuerdo con el apartado b), punto 3, de la norma 6, de las que regulan los concursos de Pronósticos de la Lotería Primitiva aprobados por Resolución de este Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado de 1 de agosto de 1991 («Boletín Oficial del Estado» número 189, de 8 de agosto), el fondo de 276.643.648 pesetas correspondiente a premios de primera categoría del concurso 8/1994, celebrado el 24 de febrero de 1994, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 11/1994, que se celebrará el día 17 de marzo de 1994.

Asimismo, el fondo de 567.937.383 pesetas correspondiente a premios de primera categoría del concurso 7/1994, celebrado el 17 de febrero de 1994, próximo pasado, y en el que no hubo acertantes de dicha categoría, se acumulará al fondo para premios de primera categoría del sorteo 11-2/1994, que se celebrará el día 19 de marzo de 1994.

Madrid, 11 de marzo de 1994.—El Director general, Gregorio Máñez Vindel.

6146 RESOLUCION de 14 de marzo de 1994, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hace público la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 10 y 12 de marzo de 1994 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos de la Lotería Primitiva, celebrados los días 10 y 12 de marzo de 1994, se han obtenido los siguientes resultados:

Día 10 de marzo de 1994.

Combinación ganadora: 32, 11, 10, 23, 13, 6.

Número complementario: 21.

Número del reintegro: 6.

Día 12 de marzo de 1994.

Combinación ganadora: 10, 43, 7, 34, 42 y 26.

Número complementario: 11.

Número del reintegro: 3.

Los próximos sorteos de la Lotería Primitiva, que tendrán carácter público, se celebrarán el día 17 de marzo de 1994, a las veintidós treinta horas, y el día 19 de marzo, de 1994, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137 de esta capital.

Madrid, 14 de marzo de 1994.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

6147 ORDEN de 4 de marzo de 1994 por la que se renueva la homologación de la marca «Aenor» de grifería sanitaria y valvulería.

Por el Director de Certificación de Aenor, ha sido solicitada la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de grifería sanitaria y valvulería, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 12 de diciembre de 1977, sobre la homologación de marcas o sellos de calidad o de conformidad de materiales y equipos utilizados en la edificación.

A la vista de la documentación aportada, la Dirección General para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura ha informado favorablemente dicha solicitud.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.

Se concede, por el período de un año, la renovación de la homologación de la marca «Aenor» de grifería sanitaria y valvulería, estando en posesión de la marca los productos cuya relación se adjunta.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de marzo de 1994.—El Ministro de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992), el Subsecretario, Antonio Llardén Carratalá.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general para la Vivienda, el Urbanismo y la Arquitectura.